

N.º parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca				Afección					Uso	Día/Hora
						Vuelo (m)		Apoyos		Ocup. temp. (m ²)		
		Término municipal	Paraje	N.º parc. s/cat.	Pol.	Long.	Ancho	N.º	Sup. (m ²)			
93	Hros. Francisco Calvo Alvarez	Churriana de la Vega	Alto	144	4	37	18			100	Labor regadío	5/9/2006 11:15
95	Carmen Figueruela Méndez	Churriana de la Vega	Alto	151	4	157	18	16	3,42	400	Labor regadío	4/9/2006 10:15
97	Pilar Figueruela Méndez	Churriana de la Vega	Alto	155	4	76	18			100	Labor regadío	5/9/2006 11:30
99	Pilar Figueruela Méndez	Churriana de la Vega	Alto	171	4	58	18	17	3,7	400	Labor regadío	5/9/2006 11:30
100	Pilar Figueruela Méndez	Churriana de la Vega	Alto	171	4	125	18			100	Labor regadío	5/9/06 11:30
102	Pilar Figueruela Méndez	Churriana de la Vega	Alto	13	4	50	18			100	Labor regadío	5/9/2006 11:30
105	Manuel Rivas García María Campos López	Armillas	El Negro	83	1	9	18			100	Labor regadío	6/9/2006 12:30
107	José Molina Jiménez Inés Ruiz Monchón	Armillas	El Negro	81	1	52	18			100	Labor regadío	6/9/2006 12:45
108	Manuel Rivas García María Campos López	Armillas	El Negro	80	1	38	18			100	Labor regadío	6/9/2006 13:00
111	José Contreras Quesada	Armillas	El Negro	74	1	90	18			100	Labor regadío	6/9/2006 13:15

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

45.075/06. *Resolución de la Dirección General de Minería, Industria y Energía sobre admisión definitiva de Permiso de Investigación «Doriga» n.º 30.705.*

Presentada por la entidad «Calizas La Doriga, Sociedad Limitada» (NIF B-33420878) y domicilio en La Doriga, s/n, de Cornellana (Salas), solicitud de un Permiso de Investigación denominado «Doriga», para los recursos minerales caliza, dolomía y cuarcita, de 26 cuadrículas mineras de extensión que se sitúan en los concejos de Salas, Candamo y Pravia, se comunica que por Resolución de fecha 22 de mayo de 2006 de la Consejería de Industria y Empleo ha sido admitida definitivamente dicha solicitud, salvo mejor derecho y sin perjuicio de tercero, habiéndole correspondido el número 30.705 del Registro de Derechos Mineros, por lo que conforme lo dispuesto al respecto en la vigente normativa minera se abre su período de información pública, para que cuantos tengan la condición de interesados y quisieran oponerse lo verifiquen mediante escrito a presentar en la Dirección General de Minería, Industria y Energía, (plaza de España 1, 4.ª planta, 33007 Oviedo) hasta el límite de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación.

Oviedo, 4 de julio de 2006.–El Director General de Minería, Industria y Energía, Jesús Manuel Muñiz Castro.

COMUNITAT VALENCIANA

45.276/06. *Resolución de 22 de junio de 2006, del Director General de Obras Públicas, relativa a la Información Pública del proyecto de construcción y del estudio de impacto ambiental: Clave: 51-V-1965. «Vía Parque del Túria. Manises-Riba-Roja. CV-370 (VP-6116)».*

La Dirección General de Obras Públicas, de la Consellería de Infraestructuras y Transporte, ha aprobado inicialmente el proyecto de referencia y como consecuencia se abre el trámite de información pública en la forma prevista en la Ley de Régimen Jurídico para las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común. El citado período de información pública se abre a los efectos de la legislación general, legislaciones sectoriales, así como a los previstos en la legislación de impacto ambiental por lo que hace referencia al Estudio de Impacto Ambiental. Objeto: Consultar el proyecto y presentar alegaciones en los lugares abajo indicados. Plazo: Un mes desde la publicación de este anuncio en el BOE, para particulares y dos meses para las administraciones públicas, entidades e instituciones.

Información: Consellería de Infraestructuras y Transporte.

46010 Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, 50.

03001 Alicante: Avenida Aguilera, 1, 7.ª planta.

12003 Castellón: Avenida del Mar, 16.

Ayuntamientos de Manises y Riba-Roja de Túria.

Valencia, 22 de junio de 2006.–El Director General de Obras Públicas, Victoriano Sánchez-Barcáiztegui Moltó.

45.277/06. *Resolución de 28 de junio de 2006, del Director General de Obras Públicas, sobre Estudio relativo al régimen de utilización y explotación de la concesión para la construcción, conservación y explotación del Nuevo eje del Segura (CV-91) Orihuela-Guardamar del Segura. Clave: 81-A-1944.*

La Dirección General de Obras Públicas, de la Consellería de Infraestructuras y Transporte, ha aprobado inicialmente el Estudio de referencia y como consecuencia se abre el trámite de información pública, para dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 228 y 229 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, con las modificaciones introducidas por la Ley 13/2003. Objeto: Consultar el Estudio y presentar alegaciones en los lugares abajo indicados. Plazo: Un mes para particulares, y dos meses para administraciones públicas, contados ambos desde la publicación de este anuncio en el BOE. Información: El Estudio se podrá consultar en las oficinas de la Consellería de Infraestructuras y Transporte de:

46010 Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, 50.

03001 Alicante: Avenida Aguilera, 1-7.ª planta.

12003 Castellón: Avenida del Mar, 16.

Asimismo, el estudio relativo de referencia estará a disposición de los interesados para su consulta en los Ayuntamientos de Orihuela, Jacarilla, Benejúzar, Almo-